

## **EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO.** Junio 17 del 2019

### **Pasos sobre Estafa Maestra**

Colocada de cara a la opinión pública una denuncia periodística sobre la que se calificó como “Estafa Maestra”, es decir, la supuesta extracción de recursos públicos por parte de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social y la de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, utilizando de parapeto a universidades públicas, la Auditoría Superior de la Federación inició una pesquisa. La revisión, a título de auditoría especial de cumplimiento, inició el 23 de marzo de 2017, en el marco de la revisión de la Cuenta Pública del año anterior.

En el ejercicio intervinieron 10 funcionarios de la instancia dependiente de la Cámara de Diputados, encabezados por la directora de la Auditoría Forense “A”, María Guadalupe Velarde Gallego. El punto fino era ubicar las constancias de que las tareas encomendadas a centros de educación superior se hubieran cubierto, incluidas actas, minutas, informes o cualquier documento generado, es decir, reuniones de evaluación, seguimiento y vigilancia del desarrollo del proyecto.

En la ruta estaban también convenios pactados con instancias de difusión, así el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social y la Televisora de Hermosillo, en paralelo a las universidades politécnicas de Chiapas y Quintana Roo, además de las tecnológicas de Campeche, Nezahualcóyotl, del sur del Estado de México y la autónoma de Zacatecas.

Metidos al detalle, se presumía que esta última, la Politécnica de Chiapas y la Intercultural del Estado de México habían subcontratado la totalidad de los trabajos encomendados, pagando a los proveedores 316 millones 285 mil pesos, cifra inferior a la entregada por la Sedesol. Esta, en paralelo, registró indebidamente uno de los pagos a la Universidad Autónoma de Zacatecas en la Partida 43101 “Subsidios a la producción”, en tanto en las otras dos... de ayuda extraordinaria.

Ahora que en ninguno de los casos se acreditó que se hubieran recibido los servicios pactados, cuyo costo ascendió, en el caso de la Universidad de Chiapas, a 400 millones de pesos y en el de la Técnica de Nezahualcóyotl a 15 millones 638 mil, con la novedad, en este caso, que se alegó la existencia de un convenio de terminación anticipada que no fue exhibido. Los supuestos servicios se acreditaron al ejercicio fiscal de 2014 sin justificación alguna. Tampoco se acreditó, de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, que los servicios pactados con Radio y Televisión de Hidalgo fueran realizados. Los contratos se adjudicaron de manera directa.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al momento de la auditoría era factible recuperar 426 millones 347 mil pesos. Armado el expediente por la Fiscalía General de la República, la consignación del caso ante un juez está en la antesala.

**Balance general.** El activismo contra el nuevo gobierno por parte de su dirigente, Gustavo de Hoyos, está provocando el aislamiento de la Coparmex en el marco de la dirigencia del empresariado. Su obstinación contra todo lo que implique el presidente Andrés Manuel López Obrador aisló al organismo de la reunión donde el Consejo Mexicano de Negocios planteó su escenario de inversiones para este año. La insidia llega al extremo de calificar de “entreguistas” al reto de los dirigentes de los organismos integrados al Consejo Coordinador Empresarial, por más que se hayan condicionado las apuestas. El pliego petitorio habla de cumplimiento de contratos del sector energético, más inversiones públicas en transporte y desarrollo del sur-sureste, entre otros puntos.

## **EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO.** Junio 14 del 2019

Abierta la puerta, bajo la bandera de la necesaria “bancarización” del país, la mano laxa ha provocado el florecimiento de instancias de ahorro y crédito semireguladas o no reguladas por la autoridad, lo que coloca en el escenario la posibilidad de más casos como el de Ficrea. Aunque a su arribo, como presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Adalberto Palma ofreció una regulación estricta, ésta no ha logrado aterrizar... como tampoco el funcionario.

Y no aterrizó, a la vera del escándalo, la aprobación por parte del Congreso de la llamada Ley Ficrea, el pozo que se tataría después del niño ahogado, a presión de las organizaciones que aglutinan a las intermediarias. Bajo su nueva administración el Fovissste ha sancionado a 18 sociedades financieras de objeto múltiple (Sofomes) por irregularidades en el otorgamiento de créditos para viviendas de servidores públicos.

Sin embargo, la lista es inmensa: hasta finales del año pasado estaban en la tablita cinco sociedades financieras populares bautizadas como Porvenir, Proyecto Coincidir, Perseverancia, Logo Reforma y Sierra Gorda. Bajo el mismo tamiz estaba Perseverancia del Valle Tehuacán. Antes de ello, al eco de la tormenta que le cayó por el caso Ficrea, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores le había revocado la licencia a tres de ellas: la Federación Mexicana de Desarrollo, Sofigas y Opermex.

Ahora que, como lo denunciarnos en abril pasado, los clientes de la Sofom Genera Destino están en grave peligro de perder 4 mil 469 millones de pesos... que el síndico designado, Gerardo Badín, les ofreció a los damnificados la posibilidades de un convenio de reestructura con una “quita” ¡de 99%!, cuyo remanente se pagaría en cinco años. Las intermediarias fueron declaradas en quiebra en diciembre de 2018.

Aunque la ley le otorga a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la autoridad para imponer multas, suspender permisos o licencias y, en caso extremo, tomar la administración de intermediarias irregulares, las medidas, en la mayoría de los casos, llegan a toro pasado. Bajo el marco en que operan las Sofomes, en caso de

quebranto sólo se garantiza la cuarta parte del monto en Udis que se les devuelve a los usuarios bancarios, con relación a sus depósitos.

**Radio Centro en la Iona.** Suspendida la cotización de sus acciones por no poder celebrar una asamblea general ordinaria ante el descontento de los accionistas; colocada en amago de cancelarse la concesión para un canal local de televisión al avanzar el plazo para operarlo; envuelto en una maraña de demandas laborales, el Grupo Radio Centro está en la frontera de la quiebra. Al mar de calamidades provocadas por una mala administración se agrega la pérdida de los terrenos en donde se ubicaban algunas antenas de transmisión y la hipoteca que pesa sobre su edificio sede.

**COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ.** Junio 17 del 2019

### ***Promesas de inversión. ¿Obligados a lo imposible?***

Nadie está obligado a lo imposible, por eso es que los compromisos de inversión del sector privado que se firmaron la semana pasada con el presidente Andrés Manuel López Obrador están condicionados a que haya las facilidades para poder invertir y que esas apuestas sean rentables. Por supuesto que los representantes del sector privado mexicano, en especial el presidente del Consejo Mexicano de Negocios, Antonio del Valle, no se iban a negar a tomarse esa fotografía con el presidente Andrés Manuel López Obrador que tanto gusta de estos actos político-mediáticos.

El acuerdo habla de invertir este año 32,000 millones de dólares, pero más allá de muchos de estos recursos que pueden ser inerciales, hay el compromiso de elevar hasta 25% del Producto Interno Bruto el monto de los recursos arriesgados en proyectos rentables en este país. Pero para que esto pueda ser posible, del otro lado se necesita que haya certeza, que el gobierno federal cree el ambiente de estabilidad tanto de reglas como de mensajes claros, sin bandazos y con estabilidad macroeconómica para que se pueda llevar a cabo. Y si no, pues no. Como dicen en el pueblo.

Porque resulta contradictorio que a la par que el presidente López Obrador sostiene en su mano este pacto con vistosas firmas de los representantes del sector privado, al mismo tiempo el ala más radical de su gobierno se encargaba de cancelar la participación privada en conjunción con Pemex en proyectos del sector energético. Usando el membrete de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la 4T canceló siete asociaciones estratégicas de Pemex con empresas privadas que se habrían de licitar en octubre, a pesar de que al menos 11 empresas estaban seriamente interesadas.

La decisión, con muchos más tintes ideológicos que con sentido común financiero, es que Pemex con sus propios recursos lo haga. El problema es que esta actitud

dogmática le pone más piedras en el camino a la calificación crediticia de la petrolera, recientemente degradada y puesta en perspectiva negativa. Si la nota crediticia de Pemex jala al precipicio a la calificación de la deuda soberana mexicana, entonces sí adiós a miles de millones de dólares en inversiones, con todo y pacto firmado.

Pero si resulta contradictorio recibir esos dos mensajes el mismo día, lo que es patético es que Alfonso Romo, el jefe de la oficina de la presidencia, el mismo que sostenía junto al presidente López Obrador el pacto de inversión con los empresarios, acababa de pedir hace unos días a la Iniciativa Privada que le entrara al sector energético a invertir. A Romo le pasó exactamente lo mismo que con el aeropuerto de Texcoco, había jurado que el proyecto seguía adelante, pero el ala radical del equipo de López Obrador le ganó la partida con el impulso del guajolote de Santa Lucía (guajolote, porque esa ave, por más grande que se vea, difícilmente va a levantar el vuelo).

Esa contradicción en los mensajes el mismo día, cancelación de los farmouts de Pemex y la firma de un convenio de inversión dejan mal parado al presidente López Obrador que parece tener una lucha intestina por el modelo económico a seguir. Y ante ello, los empresarios nunca estarán dispuestos a arriesgar los recursos de sus empresas, porque ellos sí tienen que responder al interés de sus accionistas.  
[ecampos@eleconomista.com.mx](mailto:ecampos@eleconomista.com.mx)